



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE BC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2021



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Cuenta de Banco Numero 0528245886

Banco (Nota 1)	Importe
BANCOS/TESORERÍA	\$ 7,659.55
Suma	\$ 7,659.55

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto (Nota 2)	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 450,701.28	\$ 498,257.49
Suma	\$ 450,701.28	\$ 498,257.49

El saldo de \$449,059.82 se compone de facturas pendientes de cobro de subsidio municipal, del ejercicio actual así como de administraciones pasadas.

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2021
Suma	

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto (Nota 3)	2021	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 169,539.97	\$ 169,539.97
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 27,521.62	\$ 27,521.62
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 223,461.59	\$ 223,461.59
SOFTWARE (Nota 4)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 21,259.29	-\$ 21,259.29
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$ 21,259.29	-\$ 21,259.29
Suma	\$ 212,202.30	\$ 212,202.30



Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
	\$.00	\$.00

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto (Nota 5)		
Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$ 239,304.63	\$ 309,436.08
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 239,304.63	\$ 309,436.08

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto (Nota 5)					
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
	Sueldos	Compensación	Prima Vac.	Prima Antigüedad	Indemn.
ISRAEL HERNANDEZ GARCIA		30,000.00		\$ -	\$ 22,189.44
CLAUDIA OCHOA RODRIGUEZ		1,500.00		\$ 2,190.00	\$ 6,799.80
TANIA IVONNE PINEDA GAYOSSO		9,000.00		\$ -	\$ 8,762.49
SASHA GABRIELA GONZALEZ GARCIA		7,935.12		\$ 1,527.30	\$ -
BENCY MARTIN SANCHEZ NAVARRO		1,500.00		\$ 5,993.00	\$ 2,588.79
JORGE CEJA VENEGAS		1,500.00		\$ -	\$ 3,491.59
ISABEL CRISTINA GARCIA NUÑEZ		1,500.00		\$ -	\$ 4,354.54
C. YONATAN MARTIN OLAIZ TOVAR	5,305.86				
BETSY YESENIA DURAN ATONDO	3,938.10				
GUISELL ILEANA PASILLAS CASSIO		100.02			
ABIGAIL LARA ACOSTA					55,819.96
MARISOL BRISENO GUZMAN			4,342.10		
MARIA GPE. AIDE VEGA RODRIGUEZ			3,618.42		
RAUL MAYORAL FLORES			14,771.95		
TOTAL	9,243.96	53,035.14	22,732.47	9,710.30	104,006.61
Total Servicios Personales por Pagar	198,728.48				

ISPT POR PAGAR	\$ 7,851.17
ISR RET ASIMILADOS A SALARIOS	-\$ 33.45
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$ 4,456.46
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$ 25,115.97
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 37,390.15

RAUL ALAAN MONTIEL VILLASEÑOR	\$ 970.00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	\$ 1,016.00
GERMAN JHASSAEL RAMOS MIRANDA	\$ 500.00
VICTORIA CARRILLO	\$ 700.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,186.00

TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 239,304.63

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2021
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	
Suma de Pasivos a Largo Plazo	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión (Nota 6)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,

Concepto	Importe
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$.00
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	\$ 322,646.47
Subtotal Aportaciones	\$ 322,646.47
Suma	\$ 322,646.47



IMJUVE

Otros Ingresos y Beneficios
Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto (Nota 7)	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 268,571.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,327.17
SERVICIOS GENERALES	\$ 31,508.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 301,407.51

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 101,413.60
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 9,235.40
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como

Concepto	2021	2020
BANCOS/TESORERÍA	7,659.55	8,995.03
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 7,659.55	\$ 8,995.03

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo	- 1,336.28	4,935.37
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del	8,995.83	4,060.46
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final	7,659.55	8,995.83

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

BIENES EN RESGUARDO

CA	DESCRIPCION	PROPIEDAD DE:
16	Mobiliario y Equipo de Administracion	Instituto de la Juventud de B. C.
6	Mobiliario y Equipo de Administracion	Ayuntamiento Municipal de Tecate BC

DONACIONES

CANTIDAD	DESCRIPCION
717	Libros de Diferentes Temas
\$ -	Equipos de Computo (214)
\$ 3,730.67	Mobiliario (211)



1) **Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS)**

Adquisición de Sistema SIG@IF \$26,726.40

Se tiene un convenio firmado para la adquisición de sistema SIG@IF, el cual se encuentra registrado en mis cuentas de orden dicho convenio no se cumplió, porque no se adquirió el sistema, y a la vez no se ha podido contactar a la Empresa para la cancelación de dicho convenio

1. ANTECEDENTES.

III.- De Gestión Administrativa

ANTECEDENTES, PERSONALIDAD JURÍDICA, ÓRGANOS DE GOBIERNO, ESTRUCTURA ORGÁNICA, PRINCIPALES INFORMES CLAVES QUE

1.1 LA ADMINISTRACIÓN UTILIZA PARA EL MANEJO DE LA ENTIDAD Y PARA EL CONTROL DEL PROCESO CONTABLE, OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.

El Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, B. C., fue creado como un organismo público descentralizado municipal, reconocido por acuerdo de cabildo el día 21 de junio de 2005, según consta en acta no. 27 asentadas en el libro de sesiones ordinarias de cabildo

2 Autorización e Historia

1.2 PERSONALIDAD JURÍDICA

Con fecha 01 de Julio de 2005, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos siguientes:

Crear el organismo descentralizado, así como la estructura orgánica y la definición de atribuciones de la Entidad Paramunicipal denominada "Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, B.C.", con personalidad jurídica y patrimonio propios para el cumplimiento de su objeto que consiste en encausar, promover, desarrollar actividades con la participación de jóvenes unificando criterios y sumando esfuerzos con otros organismos y asociaciones, públicas y privadas implicadas en la atención de la juventud así como la realización de eventos culturales y recreativos. Su objetivo es generar un desarrollo permanente progresivo y continuo de la juventud como parte del desarrollo integral de los habitantes de Tecate.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) **Objeto social.**
OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Encausar, Promover, Desarrollar actividades con la participación de jóvenes, unificando criterios y sumando esfuerzos con otros organismos y asociaciones, públicas y privadas implicadas en la atención de la juventud, así como en la realización de eventos culturales y recreativos. Su objetivo es generar un desarrollo permanente progresivo y continuo de la juventud como parte del desarrollo integral de los habitantes de Tecate

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Su objeto consiste en encausar, promover, desarrollar actividades con la participación de jóvenes unificando criterios y sumando esfuerzos con otros organismos y asociaciones, públicas y privadas implicadas en la atención de la juventud así como la realización de eventos culturales y recreativos. Su objetivo es generar un desarrollo permanente progresivo y continuo de la juventud como parte del desarrollo integral de los habitantes de Tecate.

REGIMEN JURIDICO

Con fecha 01 de Julio de 2005, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos siguientes:

El Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, B. C., fue creado como un organismo público descentralizado municipal, reconocido por acuerdo de

e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**
OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Se utiliza como legislación principal para regir la relación patronal con los empleados la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, así como supletoriamente la Ley Federal de Trabajo.

- 1) Presentar la declaración y pago provicional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2) Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios
- 3) Informar mensualmente los proveedores a los que les efectuaron pagos desglosando tasa de IVA y de IEPS
- 4) Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado

f) **Estructura organizacional básica.**
1.3 ORGANOS DE GOBIERNO

Son Organos de Gobierno de la Entidad:
Junta de Gobierno (Junta Directiva)
La Dirección General
El Comisario



1.4 ESTRUCTURA ORGANICA

El instituto municipal de la Juventud de Tecate, B.C., cuenta con las siguientes unidades administrativas para el desempeño de sus funciones:

Junta de Gobierno
 Dirección General
 Comisario
 Además de los siguientes departamentos
 Departamento de Atención a la Juventud
 Departamento Administrativo

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

1.5 PRINCIPALES INFORMES CLAVES QUE LA ADMINISTRACION UTILIZA PARA EL MANEJO DE LA ENTIDAD Y PARA EL CONTROL DEL PROCESO CONTABLE.

Estado de Situación Financiera;
 Estado de Actividades;
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
 Estado de Flujos de Efectivo;
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Notas a los Estados Financieros;
 Información Programática y Presupuestal;

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

1.6 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES
 EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos.

PROPIEDAD Y EQUIPO

Las adiciones de equipo se registran a su costo de adquisición. A partir del 1 enero de 2013 en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Reglamentación del CONAC se empezará con la depreciación y la adquisición de activo menor a 35 veces el salario mínimo se considera gasto.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del organismo son reconocidos y registrado contablemente sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo de servicio.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Se utiliza como legislación principal para regir la relación patronal con los empleados la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, así como supletoriamente la Ley Federal de Trabajo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORO



C.P ALMA LUCIA SOSA DE LEÓN
 AUX. ADMINISTRATIVO

AUTORIZO



C. MARISOL BRISEÑO GÚZMAN
 DIRECTORA IMJUVET



IMJUVET